

MINISTERIO DE FOMENTO

**SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACION E
INFRAESTRUCTURAS**

SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

**Resolución de la Dirección General de Infraestructuras
Ferroviarias, por la que se abre información pública
correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se
tramita con motivo de las obras del Administrador de
Infraestructuras Ferroviarias, proyecto básico de plataforma para
el incremento de capacidad entre Madrid (Atocha) y Torrejón de
Velasco. Tramo: Getafe - Pinto. En los términos municipales de
Getafe, Illescas, Madrid, Parla, Pinto y Yeles. Expediente:
208ADIF0904.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto básico de plataforma para el incremento de capacidad entre Madrid (Atocha) y Torrejón de Velasco. Tramo: Getafe - Pinto, en los términos municipales de Getafe, Illescas, Madrid, Parla, Pinto y Yeles, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39 de 2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, capítulo II, título II, sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16 de 1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de

Construcción, paseo de la Castellana, número 144, como en los respectivos Ayuntamientos afectados.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES		TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.			TITULAR CATASTRAL	EXPROP.	SERVID.		

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: YELES										
D-45.2013-0001	4	26	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	12656	7452	0	0	RÚSTICA	12/11/2009 13:20:00
D-45.2013-0002	4	19	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	8052	367	0	0	RÚSTICA	12/11/2009 13:20:00
D-45.2013-0003	4	9002	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	19072	3546	0	0	RÚSTICA	12/11/2009 13:20:00
D-45.2013-0004	4	25	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	11516	5382	0	0	RÚSTICA	12/11/2009 13:20:00
D-45.2013-0005	4	24	MARTÍN TORREJÓN ISABEL DOMINGA	MARTÍN TORREJÓN ISABEL DOMINGA CL CATALINA PALACI 23 ESQUIVIAS 45221- TOLEDO	12053	10317	0	0	RÚSTICA	12/11/2009 13:00:00
D-45.2013-0006	4	23	NIETO MARTÍN JOSE ANTONIO	NIETO MARTÍN JOSE ANTONIO DESCONOCIDO ESQUIVIAS 45221- TOLEDO	11625	11625	0	0	RÚSTICA	12/11/2009 13:00:00
D-45.2013-0007	4	22	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	11729	10549	0	0	RÚSTICA	12/11/2009 13:20:00
D-45.2013-0008	4	21	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	9859	8149	0	0	RÚSTICA	12/11/2009 13:20:00
D-45.2013-0009	4	20	HITA MARTÍN FELISA	HITA MARTÍN FELISA CL ALCALA DE HENARES ESQUIVIAS 45221 TOLEDO	10065	7341	0	0	RÚSTICA	12/11/2009 12:40:00
D-45.2013-0010	4	18	HERRERA TORREJÓN EVENLIA	HERRERA TORREJÓN EVENLIA CL SAN PEDRO 26 PL:1 PT:1 MADRID 28014 MADRID	15401	8599	0	0	RÚSTICA	12/11/2009 12:20:00
D-45.2013-0011	4	17	MARALA SL	MARALA SL CL CORZO 17 POZUELO DE ALARCÓN 28223 MADRID	12957	2315	0	0	RÚSTICA	12/11/2009 12:40:00

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL		
D-45.2013-0012	4	31	DIEGO MERINO CRESCENCIO DE	DIEGO MERINO CRESCENCIO DE PZ ESPAÑA 10 ESOUVIAS 45221-TOLEDO	12520	923	0	0	RÚSTICA	12/11/2009 12:20:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: ILLESCAS										
D-45.0818-0001	9	47	MARTIN TORREJÓN ISABEL DOMINGA	MARTIN TORREJÓN ISABEL DOMINGA DESCONOCIDO	98213	2461	0	0	RÚSTICA	18/11/2009 16:30:00

Madrid.-El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Carlos María Juárez Colera.

N.º I.- 10678